



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 536 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 30 NOV 2016

Expediente N° SO-19.322/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 418/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.124/16 de fecha 10/05/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Décima Rendición, por \$ 4.044,84 (Pesos Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro con Ochenta y Cuatro Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Décima Rendición, por \$ 4.044,84 (Pesos Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro con Ochenta y Cuatro Centavos), correspondiente al mes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
3	Elementos de limpieza p/S. Orán	11	2	9	1	\$ 652,84
	Sub Total Partida Parcial					\$ 652,84
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 652,84
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 652,84
	Inciso					
1	Servicio Internet de Agosto-16	11	3	5	6	\$ 1.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.000,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 536 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.322/16.-

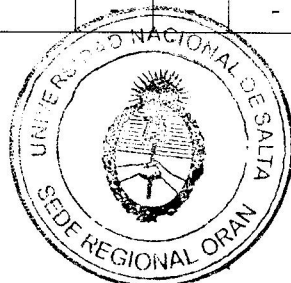
N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
2	4 Pjes. O-S-O-Alumnos Ingeniería	11	3	7	1	\$ 2.392,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.392,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	5	-	\$ 1.000,00
				7	-	\$ 2.392,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 3.392,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 4.044,84
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 4.044,84
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	1	\$ 652,84
11	3	5	6	\$ 1.000,00
11	3	7	1	\$ 2.392,00
Total				\$ 4.044,84

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 652,84
Inciso	11	3	-	-	\$ 3.392,00
Total Inciso			-	-	\$ 4.044,84



8



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
 BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
 INDEPENDENCIA NACIONAL"

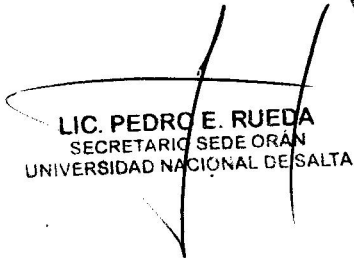
Expediente N° SO-19.322/16.-


* Fondos Otorgados	\$	200.000,00.-
* Primera Rendición	\$	27.973,71 - Resolución N° SO-421/16.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-422/16.-
* Tercera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-424/16.-
* Cuarta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-431/16.-
* Quinta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-432/16.-
* Sexta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-433/16.-
* Séptima Rendición	\$	65.854,00 - Resolución N° SO-462/16.-
* Octava Rendición	\$	42.127,45 - Resolución N° SO-480/16.-
* Novena Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-482/16.-
* Décima Rendición	\$	4.044,84 - Resolución N° SO-536/16.-
* Saldo	\$	0000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


 Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA